



ACTA DE REUNION COMITÉ EVALUADOR				FG01
ACTA No. 001	Convoca: Dirección Regional	07	04	2014
HORA: 11:00 A.M.	LUGAR: OFICINA GRUPO JURIDICO			
Proceso/Tema	EVALUACION JURIDICA, FINANCIERA Y TECNICA			
OBJETIVO	Publicación informe verificación de requisitos habilitantes de la CONVOVATORIA PUBLICA CP-SAI-001-2014.			
AGENDA: <ol style="list-style-type: none">1. Llamado a lista y verificación del quorum2. Informe de Verificación de requisitos habilitantes de la Convocatoria Publica CP- SAI-001-2014.3. El proponente debe subsanar algunos documentos en componentes (Financieros- Jurídico y Técnico para poder adelantar el proceso de adjudicación.				
<p>En San Andrés Isla, a los siete (07) días del mes de abril de 2014, siendo las cuatro 11:00 A.M, se reunieron en la oficina del Grupo Jurídico del ICBF, los miembros del Comité Evaluador, conformado por la Coordinación del Grupo Financiero, el Coordinador de Planeación y Sistemas y la Coordinadora del Grupo Jurídico. El comité desarrollo el siguiente orden del día:</p> <p>DESARROLLO DE LA AGENDA</p> <ol style="list-style-type: none">1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM Una vez realizado el llamado a lista se verifica que hay quorum para iniciar la reunión del comité evaluador.2. INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA CP-SAI-001-2014. Los miembros representantes del Comité Evaluador informa que una vez cerrado el periodo establecido en el cronograma para la recepción de ofertas de la Convocatoria Publica CP-SAI-001-2014, que se está evaluando, las cuales tienes como objeto lo siguiente: <p><u>Convocatoria Publica CP-SAI-001-2014,:</u> <i>“Implementar la “Modalidad Familias con Bienestar” para activar capacidades individuales y colectivas de familias vulnerables identificadas por el ICBF, a través de interacciones de aprendizaje – educación, facilitación y apoyo terapéutico, así como gestiones de inclusión social; ejecutadas conforme a los</i></p>				





aspectos señalados en el Documento Técnico anexo al presente contrato, las instrucciones que para todos los efectos imparta la Dirección de Familia y Comunidades del ICBF y las disposiciones legales vigentes".

Que dentro del desarrollo del proceso se presentó un solo proponente para la Convocatoria Publica CP- SAI-001-2014, se presentó la **CORPORACION CONSTRUYAMOS FUTURO "METETE EN EL CUENTO"** cuya representante legal es la señora **NOHORA CECILIA MEDINA GALEANO**, con cedula de ciudadanía No. 55.166.565.

3. **DOCUMENTOS QUE DEBE SUBSANAR EL PROPONENTE (EN LOS COMPONENTES – FINANCIEROS –TECNICOS Y JURIDICO):** para poder adelantar el proceso de contratación.

El Comité Evaluador, hace la siguiente connotación de los componentes jurídicos, financiero y técnicos presentados por el oferente:

4. **COMPONENTE FINANCIERO:**

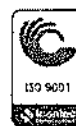
1) El Certificado de Inscripción en el Registro de Proponentes expedida por la Cámara de Comercio de Ibagué de fecha 02/04/2014, certifica; que la información relacionada con la inscripción, quedara en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, siempre que no sea objeto de recurso (artículo 6.3 de la Ley 1150 de 2007). El Registro de Proponte no se encuentra en firme.

2) Que el Banco de Occidente de la ciudad de Ibagué certifica el 03 de abril de 2014, que la CORPORACION CONSTRUYAMOS FUTURO "METETE EN EL CUENTO" identificado con NIT; 809.010.580-8, TIENE EN SU ENTIDAD, SUCURSAL Ibagué un cupo de crédito en trámite por el valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000). Cabe resaltar que el cupo crédito sea aprobada por la entidad financiera.

5. **COMPONENTE JURIDICO:** Si cumple con el componente jurídico.

6. **COMPONENTE TECNICO:**

La Corporación no allego certificado de experiencia con el ICBF, del contrato 070 de 2013.





CONCLUSIONES.

El Comité evaluador, considera que la Corporación debe subsanar los siguientes documentos:

1. Balance General a 31 de diciembre de 2013 a seis dígitos.
2. Estado de Resultados de Enero 01 a 31 de Diciembre de 2013 a seis dígitos.
3. Notas
4. Dictamen
5. Certificación a los estados financieros suscritos por el contador y dictamen a los estados financieros suscrito por el revisor fiscal o contador público independiente, en el caso de que no se requiera dicho revisor.
6. Certificad de experiencia según contrato No. 070 de 2013.
7. Allegar Certificación de Cupo Crédito en firme.

El término para subsanar los documentos es de dos (2) días hábiles.

No siendo otro el motivo de la reunión se da por terminada a la 12:30 p.m. con la firma de los intervinientes:

Asistentes		
Nombre	Cargo/Dependencia	
EDGAR CUBILLOS PEREZ	Coordinador Financiero	
GEORGINA NELSON FYNE	Coordinadora Jurídica	
ALFONSO ORELLANO FIGUEROA	Coordinador Planeación y Sistemas	

Proyecto: Georgina Nelson F. CGF.

